

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FESAECUADOR S.A.**

En Quito, el día 27 de marzo del 2019 a las 12h25, en las instalaciones de la Compañía, situadas en la Av. Isaac Albéniz E3-154 y Mozart, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de FESAECUADOR S.A. presidida por el Sr. Ramiro Rosales Ramos, como Presidente de la Compañía. Asiste también el Gerente General, Sr. Rodrigo Grijalva A., quien actúa como Secretario.

El Presidente solicita se de lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora del lunes 18 de marzo del 2019:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FESAECUADOR S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de la compañía Fesaecuador S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 de marzo del 2019 a las 12h00, en las instalaciones de la compañía, situadas en la Av. Isaac Albeniz E3-154 y Mozart, de esta ciudad de Quito con el objetivo de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.
6. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones de propia emisión en los términos previstos en el Art. 192 de la Ley de Compañías
7. Nombrar Comisario principal y un suplente, así como fijar sus remuneraciones.
8. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Ing. Carlos Xavier Chávez Castrillón, de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Compañías, cuyo domicilio se encuentra situado en la calle Alemania 960 y Av. Mariana de Jesús de la ciudad de Quito.

Los Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos así como los estados financieros se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Isaac Albeniz E3-154 de esta ciudad de Quito.

Quito, 18 de marzo del 2019

Humberto Ramiro Rosales Ramos
PRESIDENTE

El Presidente solicita al secretario comprobar si existe el quórum reglamentario para instalar la sesión de Junta General.

El Secretario manifiesta que luego de conformada la lista de asistentes y sumado el número de acciones presentes está representado el 96.14% del capital social pagado: ante lo cual, el Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de FESAECUADOR S.A., para tratar los temas de la convocatoria.



- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Gerente General presenta su informe y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Secretario da lectura al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El señor Presidente pone a consideración los estados financieros y el señor Gerente General, comenta a los señores accionistas sobre las principales variaciones de los estados financieros.

La Junta los aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los administradores se abstuvieron de votar en la aprobación de los informes y los estados financieros.

- 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Secretario da lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía Acevedo & Asociados por el ejercicio económico del 2018.

La Junta por unanimidad aprueba el Informe de los Auditores Externos.

- 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a la lectura de la propuesta del Directorio.

El Secretario informa que el Directorio por unanimidad propone: que la utilidad neta del ejercicio por US\$912,855.04; se traslade a la cuenta Ganancias no Distribuidas

La Junta General de Accionistas aprueba la propuesta del Directorio por unanimidad.

- 6. Conocer y resolver sobre la adquisición de acciones de propia emisión en los términos previstos en el Art. 192 de la Ley de Compañías**

El Presidente pide al Gerente General que informe sobre la transacción y los saldos de la cuenta de Bancos y Utilidades de la Compañía.

El Gerente General informa a los señores accionistas, que se ha llegado a un acuerdo con la empresa Inmobiliaria Inmapapel S.A., para adquirir la totalidad de sus acciones en la Compañía Fesaecuador S.A., y que corresponde a 60.111 acciones por un valor de USD 415.514,35 dólares.

Se deja constancia que al 31 de diciembre del 2018 la compañía tiene un saldo en Bancos e Inversiones el valor de 1.542.193 dólares, y en sus Cuentas Patrimoniales; Utilidades de Ejercicios Anteriores USD 1.766.110 dólares y Resultado del Ejercicio USD 912.855 dólares, con lo cual damos cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Con estos antecedentes la Junta General por unanimidad resuelve autorizar la adquisición de 60.111 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de 1 dólar, representativas del capital suscrito de Fesaecuador S.A., actualmente de propiedad de Inmobiliaria Inmapapel S.A., en los términos previstos en el art. 192 de la Ley de Compañías, por la suma de USD 415.514,35, que serán pagados con cargo a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

7. Nombrar Comisario principal y un suplente, así como fijar sus remuneraciones.

El secretario sugiere se elija al Ing. Carlos Chávez Castrillón como Comisario Principal y como Comisario Suplente a la Ing. Julieta Araujo, y delega a la Administración la determinación de los honorarios.

La Junta aprueba por unanimidad lo anterior.

8. Seleccionar la firma de auditores externos y determinar sus honorarios.

El Secretario presenta la siguiente lista de firmas auditoras:

- Price Waterhouse & Coopers,
- Deloitte & Touche,
- Ernst & Young
- KPMG
- Acevedo & Asociados

Los accionistas aprueban por unanimidad se delegue al directorio la contratación de la firma de Auditores de la lista presentada y delega a la administración la determinación de sus honorarios.

Siendo las 12h45, el Presidente clausura la reunión de la Junta General de Accionistas.



SR. RAMIRO ROSALES RAMOS
Presidente



SR. RODRIGO GRIJALVA AIZAGA
Secretario – Gerente General

